



ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE ANÁLISIS DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

CIUDAD Y FECHA: La Plata
– Huila, 10 de enero de 2020

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA FIN: 12:00 m.

LUGAR: Coordinación
Académica

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Desarrollo
Agroempresarial y Turístico del Huila

TEMAS: Análisis de Necesidades contratación vigencia 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar las necesidades de contratación de instructores de los diferentes programas para la vigencia 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura Pautas Plan de Acción de 2020, Directrices Generales de la circular No. 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, la circular No. 01-3-2019-00170 del 23 de octubre de 2019, modificación de la circular No. 01-3-2019-000156 con Rad 01-3-2019-000172 del 28 de octubre de 2019 y la Resolución 1-1944 de 2019.
2. Análisis de necesidades de vinculación de instructores de los diferentes programas para la vigencia 2020.
3. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

Adriana Marcela Valencia Cardona, en su calidad de Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila da inicio a la reunión explicando a los asistentes que para efectos de la vinculación de instructores se deben tener en cuenta las pautas operativas para la vigencia 2020 y toda la normatividad establecida, tanto interna y externa para su contratación.

1. Lectura Pautas Plan de Acción 2020 y Normatividad de Contratación de Instructores -Lineamientos Operativos"

Se hizo lectura y análisis de los Documento Plan de Acción de 2020, Directrices Generales de la circular No. 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, la circular No. 01-3-2019-00170 del 23 de octubre de 2019, modificación de la circular No. 01-3-2019-000156 con Rad 01-3-2019-000172 del 28 de octubre de 2019 y la Resolución 1-1944 de 2019, además Plan anual de adquisiciones; así como del Manual de Contratación de Instructores, normas y directrices pertinentes y aplicables.

2. Análisis de necesidades de contratación de instructores para la vigencia 2020

La Coordinación Académica presenta las necesidades de contratación a la Subdirectora Adriana Marcela Valencia Cardona y al grupo asisten a la reunión con el objetivo de analizar las necesidades de contratación de instructores para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas y modalidades impartidas, de acuerdo a las metas establecidas y a la oferta indicativa 2020.

Las Subdirectora de Centro con el Comité Técnico de Centro generaron la propuesta de la oferta indicativa de formación basados en las necesidades del sector productivo, la matriz de pertinencia, planes regionales, aprobación de registro calificado y capacidad instalada, la cual fue socializada con el Comité Pedagógico de Centro. De igual manera se tiene en cuenta las formaciones Tituladas, la formación complementaria y programas especiales como el programa de Víctimas, FIC, ETNIAS, Virtualidad y Articulación con la educación media. Los programas previstos para el 2020 se encuentran en "ejecución" en el Sistema de Información dispuesto por la Entidad (Plataforma Sofia Plus).

El procedimiento inicia con la definición del calendario académico y de labores de centro de formación profesional del SENA para el año 2020 mediante Resolución 1-1944 de 2019 y los cronogramas de las convocatorias por parte de Dirección General y finaliza con el seguimiento de los resultados del procedimiento previo diligenciamiento de la programación indicativa en las herramientas establecidas por parte de la Dirección de Planeación.

Por lo anterior, se requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia y sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática requerida y demás programas de formación relacionadas con el perfil del Instructor, de las necesidades del diseño curricular, y de la oferta indicativa 2020 y de las metas establecidas. Los plazos de ejecución establecidos en la presente acta se ajustarán según el presupuesto asignado para la vigencia 2020, así:

Formación Titulada y Complementaria

- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA GESTIÓN DOCUMENTAL y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Cinco (5) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA CONTABILIDAD y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA (específicamente con perfil de Ingeniero Ambiental) y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA ANÁLISIS QUÍMICO (específicamente con perfil de Ingeniero Químico o Químico) y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Tres (3) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA AGRICULTURA (específicamente con perfil de Agrónomo, Ingeniero Agrónomo) y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - ANALISIS DE CARACTERISTICAS SENSORIALES DEL CAFE - CATAACION y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Siete (7) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA GESTION ADMINISTRATIVA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA TALENTO HUMANO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Cinco (5) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA SOFTWARE y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN (específicamente con perfil de Profesional en Enfermería) y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA PELUQUERIA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA COCINA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Tres (3) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA COMUNICACIÓN y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SUDABLES y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Tres (3) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA MADERABLES Y NO MADERABLES - CONTEXTUALIZACION DEL PRODUCTO ARTESANAL y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA ARTESANIAS CERAMICA - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES AL TORNO CERÁMICO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA MADERABLES Y NO MADERABLES y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA MESA Y BAR y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA MUSICA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA ELECTRÓNICA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA MATEMÁTICAS y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA DISEÑO GRÁFICO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Cuatro (4) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA EMPRENDIMIENTO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA AGRICULTURA DE PRECISION y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA ARTES ESCÉNICAS y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Siete (7) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA - IDIOMAS y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CANT. CONTRATOS	OBSERVACION - DISEÑO
GESTION DOCUMENTAL	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ingeniería de Sistemas. Licenciaturas en Lingüística, Ciencias afines al programa de formación. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Lingüística o afines. Alternativa 2: Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Psicología, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Lingüística o afines.	Preferentemente con especialización en archivística o afines. Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10.5	1	52133 GESTION DOCUMENTAL
CONTABILIDAD	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos conformados por profesionales formados en algunas de las siguientes áreas: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, Economía, ciencias afines al programa de formación. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía u afines. Alternativa 2: Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines.	Preferentemente con especialización en francés, italiana, alemán o afines. Preferentemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nóminas. Se exige una formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de los actividades propias del área contable y financiera. Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10.5	5	123112 CONTABILIDAD Y FINANZAS
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Organizar, organizar, cumplir, trabajar en equipo, habilidades sociales	Profesional en el área de la Educación Infantil o Licenciado en Educación Preescolar o Licenciado en pedagogía infantil o Licenciado en educación infantil o Licenciado en primera infancia.	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia laboral cumpliendo las funciones relacionadas con la atención a niñas y niños menores de 6 años. Mínimo 12 meses en procesos de formación con adultos.	10.5	2	637214 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos, Ingenieros Sanitarios y/o Técnicos Profesionales o Tecnólogos del Área Ambiental o áreas afines.	Especialistas en Sistemas de gestión ambiental o expertos en la elaboración de planes de educación ambiental en instituciones del sector público o privado, implementación de sistemas de gestión ambiental ISO 14000 o como sector del mismo, evaluación del impacto ambiental, diseño e implementación de tecnologías de control de emisiones atmosféricas, diseño y/o implementación de sistemas de tratamiento de vertimientos, caracterización físico química y microbiológica de muestras de aguas, de tratamiento de lodos, procesamiento de muestras de agua, Gestión integral de residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos, análisis microbiológico y procesos biotecnológicos.	10.5	2	901206 CONTROL AMBIENTAL
ANÁLISIS QUÍMICO	Manipular productos químicos de acuerdo con los requerimientos del proceso	Químico, Licenciado en química, Ingeniero Químico	Desempeño en laboratorio químico, mínimo un (1) año. Seis (6) meses de experiencia docente.	10.5	1	22110018 MANEJO SEGURO DE REACTIVOS, PRODUCTOS Y RESIDUOS QUÍMICOS EN EL LABORATORIO
AGRICULTURA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por Ingenieros agrónomos, Ingenieros agrícolas, Ingenieros ambientales, Tecnólogo en producción agrícola o en riego y drenaje y manejo de surcos o mecanización agrícola, Administrador de empresas, Tecnólogo en Administración agropecuaria, Contador con enfoque agropecuario.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) Especialista o experto. Mínimo 34 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) Especialista o experto.	10.5	3	702123 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS SENSORIALES DEL	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Resúmenes académicos profesionales técnicos o técnicos de cualquier área con estudios adicionales o experiencia de veinticuatro (24) meses en temas relacionados con la selección de café	Experiencia laboral y/o especialización del instructor mínimo 24 meses de experiencia certificada en la vinculación laboral para el	10.5	1	30810253 PERFILACION SENSORIAL DEL CAFÉ

CAFE - CATACON						
			desarrollo de actividades relacionadas con la catación del café. Son (8) meses de experiencia docente			
GESTION ADMINISTRATIVA	Conocimiento en organización y métodos, competencias laborales y complementarias, sistemas de información, procesos y procedimientos de gestión humana en las organizaciones. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesores formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la información, la Documentación o Archivaria, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística, Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en Ciencias de la información y la Documentación o Archivaria, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2: Título de Técnico Profesional o Tercer (3) años estudios universitarios en Ciencias de la información y la Documentación o Archivaria, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.	Preferiblemente con especialización en estadística o afines. Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses están relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses están relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10,5	2	122115 GESTION ADMINISTRATIVA
TALENTO HUMANO	Conocimiento en organización y sistemas, competencias laborales y complementarias, procesos y procedimientos en las organizaciones, implementación de sistemas de gestión información y comunicaciones. Conocimiento en competencias laborales y complementarias, procesos y procedimientos de gestión humana en las organizaciones, comunicación y sistemas de información, atención y servicio al cliente, formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos, manejar herramientas TIC, asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesores formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias económicas o afines, Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, Psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud. Ingeniería Industrial o afines. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería industrial, Administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, Comunicación social, sociología y ciencias de la salud.	Preferiblemente con especialización en gestión del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses están relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses están relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10,5	2	112005 GESTION DEL TALENTO HUMANO
NEGOCIACION INTERNACIONAL	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional - Tecnólogos y/o Profesores en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en elevación de las actividades del mercado, tales como: Ingeniería Industrial, Ingeniería de mercados, logística, o afines, administradores de empresas, contables, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines.	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses.	10,5	1	122702 NEGOCIACION INTERNACIONAL
SOFTWARE	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Capacidad en la combinación de equipos inteligentes, Manejar las TIC asociadas al área objeto de la formación. Adaptación al cambio. Investigar. Manejar grupos. Liderazgo. Argumentativo y propositivo	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con énfasis en sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales. Plataformas de desarrollo web (net, java, php, python y javascript). Paradigma de programación orientado a objetos conocimiento aplicado al ciclo de vida del software. Conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software. Conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software. Pruebas de software. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software.	Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses están relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10,5	5	233104 PROGRAMACION DE SOFTWARE
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CHOCOLATERIA Y CONFITERIA	Desarrollar e innovar en productos de chocolatería. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	Quinto (5) y/o Ingeniero (a) de alimentos y/o Ingeniero (a) químico (a) y/o Ingeniero (a) Agrícola	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. Seis (6) meses de experiencia docente	10,5	1	2061073 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA FINA ARTESANAL
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Disponibilidad al cambio. Habilidades investigativas. Manejo de grupos. Liderazgo.	Profesional en enfermería	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desarrollo con funciones asistenciales. Mínimo 6 meses de experiencia en procesos de formación y/o capacitación.	10,5	2	331130 - ENFERMERIA
PELUQUERIA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos conformado por: Técnico peluquería, cosmólogo estético según en maquillaje o técnicas en maquillaje artístico y decorativo. Profesional en salud ocupacional o enfermería o bacteriología o fisiología con formación complementaria en cosmología aplicada a la cosmetología profesional o vinculado en áreas estéticas y/o imagen profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés para instruir y/o competencias promover ingeniería ambiental o sanitario profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión mínimo 12 meses de experiencia laboral como docente y/o instructor	10,5	1	827007 PELUQUERIA

TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Formular, ejecutar y evaluar proyectos, trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. Operar técnicamente la maquinaria para la confección industrial de ropa interior y deportiva. Manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación. Demostrar el conocimiento en el área de desempeño.	Primera opción: mínimo técnico en confección industrial producción y calidad. Segunda opción: técnico profesional, tecnólogo o profesional en diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de procesos, y/o programas o carreras afines.	Primera opción: mínimo 18 meses en proceso de confección de ropa interior y/o ropa de punto - mínimo 12 meses en docencia. Segunda opción: 18 meses en proceso de confección de ropa exterior y/o ropa interior y deportiva - manejo de máquinas de confección industrial y 6 meses de docencia.	10,5	1	895177 CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA INTERIOR
COCINA	Contribuir y administrar los procesos de la producción de cocina. Manejar técnicamente la preparación de las salsas básicas. Dominar la terminología específica de la producción de alimentos. Comunicación. Procesos de sistemas. Actuar eficazmente en la realización del control de calidad.	Técnico o tecnólogo en cocina, gastronomía o administración hotelera. Cocinero o Gastronomo profesional y/o administrador hotelero. Técnico o C.A.P. en cocina.	Experiencia mínima de dos (2) años. Experiencia mínima de 6 meses como docente.	10,5	1	62650002 PREPARACION DE SALSAS BASICAS PARA LA COCINA CALIENTE
COMUNICACIÓN	Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar eficientemente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. Promover el desarrollo de las actividades físicas que contribuyen al desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. + Profesional en comunicación.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Seis (6) meses de experiencia docente.	10,5	3	Todos los Diseños de Formación Modular
PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar eficientemente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. Promover el desarrollo de las actividades físicas que contribuyen al desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. + Profesional ciencias de la salud (ocupacional).	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Seis (6) meses de experiencia docente.	10,5	1	Todos los Diseños de Formación Modular
ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar eficientemente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. Promover el desarrollo de las actividades físicas que contribuyen al desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. + Profesional educación física, recreación y deportes.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Seis (6) meses de experiencia docente.	10,5	1	Todos los Diseños de Formación Modular
INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar eficientemente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. Promover el desarrollo de las actividades físicas que contribuyen al desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Seis (6) meses de experiencia docente.	10,5	3	Todos los Diseños de Formación Modular
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Identidad en los procesos productivos, capacidad de solucionar problemas, liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de análisis de procesos, capacidad para proponer planes de mejoramiento a procesos productivos; manejo ambiental, capacidad para formular, ejecutar y evaluar programas de salud ocupacional; capacidad para trabajar en equipo.	Tecnólogo, Profesional en Salud Ocupacional, Profesional o especialista en áreas afines a la salud.	Un (1) año en el área específica. Seis (6) meses de docencia.	10,5	1	13710065 FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL
MADERABLES Y NO MADERABLES - CONTEXUALIZACIÓN DEL PRODUCTO ARTESANAL	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: diseño, o artes plásticas, visuales y afines o en el núcleo	Viésicuatros (24) meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses serán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10,5	1	82442219 CONTEXUALIZACIÓN DEL PRODUCTO ARTESANAL
CERAMICA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Profesional en cualquiera de las siguientes áreas; Técnico en cerámicas, licenciado en artes plásticas, maestro en artes plásticas, diseñador industrial, técnico en artesanías, técnico en innovación y producción artesanal Artesano.	demostrar experiencia de los dos (2) años en el área técnica y seis (6) meses en el área pedagógica.	10,5	1	82446462 ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES AL TORNO CERAMICO
MADERABLES Y NO MADERABLES	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Diseñador industrial; Técnico en elaboración de objetos artesanales. Técnico en diseño gráfico. Licenciado en artes plásticas.	Un (1) año en el área y seis (6) meses de experiencia en docencia.	10,5	1	82442173 ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS EN CORTEZAS VEGETALES
MESA Y BAR	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Opción 1: Profesional en Administración turística y hotelera. Opción 2: Tecnólogo en Administración turística. Opción 3: Técnico en Mesa y Bar.	Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses. Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales.	10,5	1	405211 MESA Y BAR

MUSICA	Manejar el entrenamiento auditivo. Leer y escribir música manejar la lectura del pentagrama. Leer a primera vista, manejar la expresión corporal. Solfear de manera rítmica y entonada. Manejar los distintos ritmos musicales. Ejecutar un instrumento funcional (guitarra o teclado) las otras genéricas manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de formación	Licenciado o maestro en música profesional en música	Tercero y séis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional veinticuatro meses de labores en la docencia	10,5	1	5132006 INICIACION EN ARMONIA MUSICAL
ELECTRÓNICA	Evaluar el proceso de formación de los aprendices. Concebir los planes de mejoramiento, evaluación, formación y seguimiento de los aprendiz. Planear y controlar procesos de formación. Participar en los procesos de administración de la formación.	Profesional o tecnólogo en las áreas de electricidad, electrónica, mecánica, automatización industrial o afines.	Un (1) año en el área técnica. Seis (6) meses en el área pedagógica	10,5	1	25420154 ELECTRONICA DIGITAL SECUENCIAL
MATEMÁTICAS	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizaje específicos, así: Opción 1: Licenciado en matemáticas o licenciado en física. Opción 2: Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas. Opción 3: Profesionales en los áreas de ingeniería o matemáticas con formación pedagógica	Tener experiencia mínima de doce (12) meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia.	10,5	1	03300085 DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL PENSAMIENTO LOGICO - MATEMÁTICO
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Técnico Profesional en Mecánica Automotriz o afines	Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o capacitación relacionada con el objeto de la formación	10,5	1	806201 MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES
DISEÑO GRÁFICO	Buen nivel de lectura y escucha del idioma inglés, y un nivel medio de habla de este idioma. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuarto (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Illustrator y Corel.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	10,5	2	824130 DISEÑO E INSTRUCCIÓN DE MULTIMEDIA
EMPRENDIMIENTO	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Economista, Administrador de Empresas, Ingeniero comercial y ciencias afines	Mínimo de un (1) año en el Área. Seis (6) meses de experiencia docente	10,5	4	62120070 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO
AGRICULTURA DE PRECISIÓN	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	Profesional en programas de ingenierías y tecnologías agrícolas, agropecuarias, agroindustriales, agroalimentarias, agroindustriales, topográficas	Veinticuatro (24) meses de experiencia específica en el sector agropecuario como especialista o experto en agricultura de precisión. Seis (6) meses de experiencia docente	10,5	1	03300131 OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN
ARTES ESCÉNICAS	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos abiertos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Profesional en artes escénicas	Mínimo seis (6) meses de experiencia en la educación teatral. Seis (6) meses de experiencia docente	10,5	1	51350011 DESARROLLO BASICO PARA EL TEATRO DE PARTICIPANSA
IDIOMAS	Formular y desarrollar proyectos. Capacidad para trabajar en equipo. Manejar herramientas informáticas básicas. Conocer el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de una Segunda Lengua, y aplicar los criterios de conocimiento y evaluación de acuerdo a los niveles establecidos en este marco.	Alternativa 1: Titulo profesional universitario en cualquier núcleo básico (del conocimiento, nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro actividades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera e idioma. Alternativa 2: Título tecnológico en cualquier núcleo básico de conocimiento, nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro actividades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita). treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera e idioma. Para virtuales: Adicional 6 meses de experiencia en formación virtual y formación relacionada en metodologías en ambientes virtuales de aprendizaje	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de bilingüismo. Seis (6) meses de experiencia docente	10,5	7	Todos los programas Tecnológicos y Técnicos

Formación Articulación con la Media Técnica:

- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Tres (3) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA SOFTWARE y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA DISEÑO GRÁFICO y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Tres (3) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA GESTION ADMINISTRATIVA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA CONTABILIDAD y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE

- CALIDAD E INOCUIDAD y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA AGRÍCOLA** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
 - Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
 - Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
 - Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA AGROECOLOGÍA** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CANT. CONTRATOS	OBSERVACIONES - DISEÑO
SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES	Trabaja en equipo. Maneja tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación asertiva. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.	Tecnólogo o Profesional en Administración Turística y/o Hotelería o Administrador de empresas.	Tres (3) años de experiencia en el área de atención y servicio al cliente en empresas relacionadas con el sector turístico. Dos (2) meses de experiencia en procesos de formación.	10,2	1	633113 SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES
SOFTWARE	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabaja en equipo. Establece procesos comunicativos asertivos. Capacidad en la coordinación de equipos interdisciplinarios. Maneja las TIC asociadas al área objeto de la formación. Adaptación al cambio. Investigar. Manejar grupos. Licitación. Argumentativa y propositiva.	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales. Plataformas de desarrollo web (Jsp, Java, php, python y javascript). Paradigma de programación orientado a objetos conocimiento aplicado al ciclo de vida del software. Conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software. Conocimiento de metodologías relacionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software. Pruebas de software. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software.	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10,2	3	233104 PROGRAMACION DE SOFTWARE. se requiere Ingeniero de sistemas o Ingeniero de software
DISEÑO GRÁFICO	Suav nivel de lectura y escucha del idioma inglés, y un nivel medio de habla de este idioma. Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabaja en equipo. Establece procesos comunicativos asertivos. Maneja herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	10,2	1	024129 DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
GESTION ADMINISTRATIVA	Competencias: - manejo técnico práctico de la formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación, créditos, innovaciones y auto transformaciones, que desarrollen el potencial de los alumnos y por lo tanto, construyen culturas. - manejo de los procesos administrativos inherentes a la función docente - concepción general del proceso y los procedimientos del diseño curricular para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral. - habilidades argumentativas y lingüísticas. - responsabilidad frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado. - capacidad para la convivencia humana, el trabajo en equipo, la autoformación y la construcción de conocimiento. - práctica de principios y valores éticos universales. - disposición al cambio. - habilidades investigativas. - manejo de grupos. - liderazgo. - comunicación eficaz y asertiva. - dominio lecto-escritural - dominio argumentativo y propositivo.	Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social-periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: preparar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a enseñar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.	10,2	3	134101 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
CONTABILIDAD	Competencias: - manejo técnico práctico de la formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación, créditos, innovaciones y auto transformaciones, que desarrollen el potencial de los alumnos y por lo tanto, construyen culturas. - manejo de los procesos administrativos inherentes a la función docente - concepción general del proceso y los procedimientos del diseño curricular para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral. - habilidades argumentativas y lingüísticas. - responsabilidad frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado. - capacidad para la convivencia humana, el trabajo en equipo, la autoformación y la construcción de conocimiento. - práctica de principios y valores éticos universales. - disposición al cambio. -	Alternativa 1: título profesional en contabilidad pública, y afines, preferiblemente certificado en normas de contabilidad laboral técnica y pedagógicas. Alternativa 2: tecnólogo en gestión contable y financiera, licenciados en comercio y afines preferiblemente certificado en normas de competencias laborales técnicas y pedagógicas. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.	10,2	3	134101 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

	habilidades investigativas - manejo de grupos - liderazgo - comunicación oral y escrita - dominio lecto-escritura - dominio argumentativo y persuasivo					
AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	10,2	1	50619 AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
AGRICOLA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o ingenieros de suelos y/o tecnólogos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	10,2	1	233410 PRODUCCION AGROPECUARIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Técnico Profesional en Mecánica Automotriz o afines.	Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación.	10,2	1	50621 MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES
PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Diseñar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. Interactuar eficazmente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionados. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas + Profesional cercano de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 3 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Ser (6) meses de experiencia docente.	10,2	1	Todos los Diseños de Formación Mutada.
AGROECOLOGIA	Trabaja en equipo. Capacitar en la coordinación de acciones. Investigaciones. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar las TIC asociadas al área objeto de la formación.	Profesional en Ciencias Naturales: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, Biólogo, Ecólogo, Ingeniero Agroecólogo, Ingeniero en Agroecología, ingeniero químico y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines.	Demstrar experiencia laboral de diez (10) años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de doce (12) meses.	10,2	1	50328 CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Formación Complementaria Población Víctima:

- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA AGRICULTURA** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA MADERABLES Y NO MADERABLES - CONTEXTUALIZACIÓN DEL PRODUCTO ARTESANAL** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA MESA Y BAR** y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CANT. CONTRATOS	OBSERVACION - DISEÑO
AGRICULTURA	Trabaja en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Técnico, Tecnólogo, Ingeniero o Profesional en áreas afines a la agricultura.	Mínimo doce (12) meses de experiencia laboral y/o seis (6) meses de experiencia en programas de formación.	10,4	1	7613000 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y ARVERSES EN CULTIVOS AGRÍCOLAS
AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD	Manejar, aplicar y controlar las buenas prácticas de manufactura para derivados lácteos según solicitud del cliente y legislación vigente. Elaborar quesos según procedimiento definido y/o lista técnica producir derivados lácteos fermentados según procedimientos establecidos y legislación vigente. Elaborar helados según procedimientos establecidos y legislación vigente. Producir helados. Pasar conocimiento en formulación y evaluación de proyectos y emprendimiento. Manejar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación asociadas al área objeto de la formación. Manejo del aplicativo SOPA plus modelo pedagógico aplicado al aprendizaje significativo.	Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de producción agroindustrial: tecnólogo en alimentos y/o áreas afines: ingeniero agroindustrial, ingeniero de alimentos, y/o áreas afines. Zootecnista.	Profesionales: 1200cc) meses de experiencia laboral relacionada con área de formación y 6 (seis) meses de experiencia en procesos de formación. Tecnólogos: 2400cc) meses de experiencia laboral relacionada con área de	10,4	1	9613485 PRODUCCION DE DERIVADOS LACTEOS BASICOS

MADERABLES Y NO MADERABLES - CONTEXTUALIZACIÓN DEL PRODUCTO ARTESANAL	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: diseño, o artes plásticas, visuales y afines o en el núcleo	Verificarlo (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión y ocho (8) meses en labores de docencia.	10.4	1	5240219 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PRODUCTO ARTESANAL
MESA Y BAR	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Opción 1. Profesional en Administración turística y hotelera. Opción 2. Tecnólogo en Administración hotelera Opción 3. Técnico en Mesa y Bar	Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses. Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales.	10.4	1	6030018 MESA Y BAR

Formación Programa Fic:

- Dos (2) instructores con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA CONSTRUCCION y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CANT. CONTRATOS	OBSERVACION - DISEÑO
CONSTRUCCION	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Arquitecto, Ingeniero Civil, Tecnólogo en Construcción, Técnico Profesional en Construcción, Ingeniero Sanitario y Ambiental	Mínimo 24 meses en el área de su profesión, seis (6) meses instructor	10.4	1	806114 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. Se requiere un (1) arquitecto
CONSTRUCCION	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Arquitecto, Ingeniero Civil, Tecnólogo en Construcción, Técnico Profesional en Construcción, Ingeniero Sanitario y Ambiental	Mínimo 24 meses en el área de su profesión, seis (6) meses instructor	10.4	1	806114 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. Se requiere un (1) Ingeniero civil
USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Preferiblemente certificado en la norma, Instalar redes internas de acuerdo con el diseño eléctrico. Código 280101054 - manejar tecnologías de la información y la comunicación. - formular, ejecutar y evaluar proyectos. - trabajar en equipo. - establecer procesos comunicativos asertivos. - manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Requisitos académicos: - ingeniero electricista o tecnólogo electricista o técnico profesional en electricidad o sus equivalentes. - ocho semestres de ingeniería eléctrica o su equivalente. - formación pedagógica o su equivalente	Un (1) año en procesos de instalaciones eléctricas o propias de la función objeto de formación en empresas o compañías legalmente constituidas. - seis meses en procesos de formación o capacitación.	10.4	1	802235 INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS

Formación Programa Etnias:

- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA CERAMICA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el AREA ENFOQUE DIFERENCIAL - PROYECTO DE VIDA y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CANT. CONTRATOS	OBSERVACION - DISEÑO
CERAMICA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Profesional en cualquiera de las siguientes áreas: Técnico en cerámica, licenciado en artes plásticas, maestro en artes plásticas, diseñador industrial, técnico en artesanías, técnico en innovación y producción artesanal. Artesano	demostrar experiencia de dos (2) años en el área técnica y seis (6) meses en el área pedagógica	10.2	1	5244052 ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES AL TORNO CERAMICO
ENFOQUE DIFERENCIAL - PROYECTO DE VIDA	Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Profesional en Psicología, Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas	Experiencia en el área específica y mínima de un año en la docencia. Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años de experiencia en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales	4	1	1340086 Proyecto de vida

Formación Programa Complementaria Virtual:

- Un (1) instructor con formación específica para el ÁREA TEMÁTICA CONTABILIDAD, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

- Dos (2) instructores con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA IDIOMAS**, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA COCINA**, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA GESTION ADMINISTRATIVA**, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA TRABAJO EN ALTURAS**, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
- Un (1) instructor con formación específica para el **ÁREA TEMÁTICA ANÁLISIS QUÍMICO**, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CANT. CONTRATOS	OBSERVACION - DISEÑO
CONTABILIDAD	Planear procesos de formación. Aplicar conocimientos pedagógicos mediados por las TIC. Conocer procesos de enseñanza - Aprendizaje - Evaluación	Profesor en finanzas, contabilidad pública, administración y economía	Doce (12) meses de experiencia mínima en el desarrollo de actividades en el área específica en el sector productivo. Doce (12) meses de experiencia en docencia. Seis (6) meses de experiencia como formador en ambientes virtuales de aprendizaje (SENA)	10	1	12310170 ANALISIS FINANCIERO
IDIOMAS	Formular y desarrollar proyectos. Capacidad para trabajar en equipo. Manejar herramientas tecnológicas básicas. Conocer el Marco Curricular Europeo de Referencia para la enseñanza de una Segunda Lengua, y aplicar los criterios de conocimiento y evaluación de acuerdo a los niveles establecidos en esta norma.	Alternativa 1: Titulo profesional universitario en cualquier rama/ títulos del conocimiento, nivel de lengua certificado de mínimo 502 de acuerdo con el ACER en cada una de las cuatro actividades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) equivalente (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: título tecnológico en cualquier rama/ títulos de conocimiento, nivel de lengua certificado de mínimo 502 de acuerdo con el ACER en cada una de las cuatro actividades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita) igual o superior (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Para virtual: Adicional 6 meses de experiencia en formación virtual y formación relacionada en metodologías en ambientes virtuales de aprendizaje. (VER PUNTO 3 DE LA CIRCULAR No. 3 -2018-000200)	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de Idiomas, seis meses en el área pedagógica y experiencia de seis meses como instructor virtual.	8	2	51290033 ENGLISH DOT WORKS (ENGLISH)
ANÁLISIS QUÍMICO	Conocer la normatividad sobre medidas de seguridad de productos químicos. Comprender el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Reconocer los elementos de protección personal y colectiva a tener en la manipulación de productos químicos.	Profesional en el área de Química, Ingeniería Química, Químico, Licenciado en Química y biología. Adquirir capacitación relacionada con labor virtual, no inferior a 40 horas	1 año de experiencia en manipulación de productos químicos. 6 meses en procesos de capacitación o formación. 6 meses como instructor virtual	10	1	80210009 DESCRIPCION DE PELIGROS SEGUN SISTEMA GLOBALEMENTE ARMONIZADO
COCINA	Técnicas y/o específicas del área. Manejar normas sanitarias. Operar equipo y utensilios de cocina. Conocer la tecnología gastronómica. Manejar recetas de acuerdo a la normatividad vigente. Utilizar técnicas de mesa en plato. Pedagogías: Evaluar el proceso de la formación de los alumnos. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación, la: Conocer los planes de mejoramiento, evaluación, formación y seguimiento de los aprendices. Orientar procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, e. a. n. Planear y ejecutar procesos de	Técnico profesional en cocina. Tecnología en cocina. Tecnólogo en gastronomía. Profesional en cocina. Adquirir capacitación relacionada con labor virtual, no inferior a 40 horas	1 años en el área técnica 8 meses en el área pedagógica 6 meses como instructor virtual	10	1	80210001 Gastronomía colombiana


	<p>formación. Participar en los procesos de actualización de la formación. Actitudes. Demostrar responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Manejar las relaciones interpersonales con base en el respeto mutuo y la tolerancia. Trabajar en equipo. Conocer comportamiento ético en la realización del control de calidad. Demostrar compromiso y responsabilidad en la aplicación de las normas de higiene y seguridad industrial, establecidas por la institución. Poseer sentido de pertenencia por la institución. Ser responsable y puntual.</p>					
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<p>Formular, evaluar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la información.</p>	<p>Profesional o tecnólogo en áreas comerciales o promotorías, participar en los procesos de administración de la formación acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas</p>	<p>1 año en el área técnica, 6 meses en el área pedagógica, y experiencia de seis meses como instructor virtual.</p>	10	1	1120130 Cátedra virtual de gerencia empresarial- Módulo 1-moralidad empresarial
TRABAJO EN ALTURAS	<p>Utilizar las TIC y ambientes virtuales de aprendizaje. Emplear tecnología técnica. Planificar procesos educativos y programar las actividades de acuerdo con las responsabilidades y compromisos institucionales. Trabajar en equipo, solucionar problemas y realizar acciones de mejoramiento continuo. Orientar procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación. Evaluar competencias de los aprendices.</p>	<p>Título de técnico, tecnólogo o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional o alguna de sus áreas. 2. Licencia en salud ocupacional vigente. 3. Certificado de entrenador para trabajo seguro en alturas. 4. Certificado de competencia laboral vigente en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas. 5. Certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por la autoridad competente. 6. Certificado de persona autorizada o competente para armado de andamios expedido por institución aprobada nacional e internacionalmente. Acreditación capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas</p>	<p>1. Experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional derivado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SS3-GST) empresarial (PSOE), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas. 2. Experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en alturas. 3. Experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínima de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos. Y experiencia de seis meses como instructor virtual.</p>	10	1	32020449 Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas

CONCLUSIONES

Los perfiles de los instructores requeridos se contratarán dependiendo de la asignación de presupuesto, de las necesidades del diseño curricular y de la oferta indicativa 2020,

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Verificar cumplimiento de requisitos una vez el área de contratación verifique el cumplimiento de idoneidad de la hoja de vida del instructor seleccionado.	Coordinación Académica del CDATH	Enero 2020
Contratación de instructores	Área de contratación del CDATH	Enero de 2020
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA

Adriana Marcela Valencia Cardona	Subdirección Centro	
María Eugenia Florez Rocha	Coordinación Académica	
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática requerida, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA
86111701	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos
86101704	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional
86101705	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional
86101501	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional
86101603	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

Corresponde a SERVICIOS PROFESIONALES.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que se deben contratar personas naturales de manera temporal, que cumplan con las condiciones de educación y experiencia laboral descrita en el anexo No. 3 que forma parte integral del presente estudio.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para la presente contratación se tuvo como referente los siguientes contratos históricos:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
Contrato No 41-00593 de 2019	ANA RUTH EMBUS RAMÍREZ	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral en el área virtual en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico Huila del SENA Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de formación requerida: CONTABILIDAD Y FINANZAS	Diez (10) meses y Cero (0) días calendario, no podrá superar el 21 de diciembre de 2019, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES COP incluido IVA (\$32.000.000,00) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.453.333,00) M/CTE, correspondiente al mes de febrero de 2019. b) Nueve pagos iguales por los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000,00) M/CTE y un último pago por el mes de diciembre correspondientes a la fracción del mes de los días ejecutados por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$746.667,00) M/CTE.	Contratación Directa
Contrato No 41-00604 de 2019	EDNA MARGARITA TINOCO RIVERA	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral en el área virtual en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico Huila del SENA Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de formación requerida: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Diez (10) meses, no podrá superar el 21 de diciembre de 2019, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES COP incluido IVA (\$32.000.000,00) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.133.333,00) M/CTE, correspondiente al mes de febrero de 2019. b) Nueve pagos iguales por los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000,00) M/CTE y un último pago por el mes de diciembre correspondientes a la fracción del mes de los días ejecutados por valor de UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.066.667,00) M/CTE.	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

De la misma manera, resulta necesario señalar que el valor de los honorarios fijados para la presente contratación, se establece teniendo como referencia la tabla No 01 Tarifas Contratación de Instructores del Lineamiento Operativos Plan de Acción 2020 y en concordancia con la necesidad que se pretende satisfacer.

La Plata, a los veinticuatro (24) días del mes enero de 2020.



Adriana Marcela Valencia Cardona
Subdirectora de Centro

Elaboró: *Maria Eugenia Flores Rocha* – Coordinadora Académica
Revisó: *Lida Fernanda Rivera Ledesma* – Profesional Grado 02



EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA

CERTIFICA QUE:

El objeto contractual: Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática requerida, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor, para la contratación de 7 instructores en las siguiente áreas temáticas: CONTABILIDAD, IDIOMAS, QUIMICA, COCINA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRABAJO EN ALTURAS, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020 y que por dicha razón es legalmente viable continuar con el trámite de contratación.

Dado en La Plata Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020.

César Humberto Chávarro Pérez
Coordinador Administrativo CDATH

Versión: 01

FILAS: 32676 - 32677 - 32678 - 32679 - 32680 - 32681 - 32682.

Identificador	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Moneda	Categoría	Estado	Observaciones
41_8126_076	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_077	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_078	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_079	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_080	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_081	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_082	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	
41_8126_083	Proveer servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y prestar la Formación Profesional Integral en el área temática EDUCACIÓN, con programas de Desarrollo Agropecuario y Turismo del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidades virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionados con el perfil del instructor.	Personas	330	30.000.000 COP	9.900.000 COP	COP	3	Activo	



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática requerida, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Relacionada en el Anexo No. 3 de los presentes estudios previos
EXPERIENCIA RELACIONADA	Relacionada en el Anexo No. 3 de los presentes estudios previos .
VALOR Y FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para 7 contratos la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$220.400.000) M/CTE , según lo relacionado en el anexo No.3 de los presentes estudios previos; el valor de los honorarios se pagará a los contratistas por periodos fijos y/o por fracción del mes ejecutado, dentro de los rangos estipulados en los lineamientos operativos del Plan de Acción - Tabla 1. Tarifa de Contratación de Instructores publicada en los lineamientos operativos del Plan de Acción 2020, así: Profesionales \$3.300.000, Tecnólogos \$2.900.000 y Técnicos \$2.700.000.
PLAZO	Relacionada en el Anexo No. 3 de los presentes estudios previos
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata– Huila – Colombia y su área de influencia
SUPERVISOR	Coordinadora Académica
ORDENADOR DEL PAGO	Subdirectora de Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, requiere contratar los siguientes servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores



económicos.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, y dado que las metas año a año se incrementan, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permite la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de sus procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

En el numeral 1 del Artículo 27 del Decreto 249 del 2004 establece: *"Artículo 27. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados."*

Como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; el SENA en cumplimiento de su misión debe buscar mecanismos de formación que permitan la capacitación del recurso humano del país. De ahí surge la necesidad de atender formaciones virtuales complementarias, que le permitan a la población en general acceder a cursos de capacitación que mejoren su capacidad para trabajar, por lo anterior es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la ejecución adecuada del programa de Formaciones complementarias según las familias que asigne la Dirección de Formación profesional- Grupo de Formación Virtual a cada centro de Formación.

La Formación profesional en el SENA en sus diferentes modalidades, virtual y presencial, permite adquirir y desarrollar de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identificar, generar y asumir valores y actitudes para la realización humana y participación activa en el trabajo colectivo y toma de decisiones, así mismo, garantizar el cumplimiento de metas en los niveles de formación con calidad y pertinencia ofertados por el Centro de Formación bajo los lineamiento del Plan de Desarrollo, en la línea C, Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, Objetivo 7. Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación de talento humano, Estrategia 4. Aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo y a los lineamientos del plan de acción del SENA, en sus procesos misionales, Grupo ejecución de la formación profesional; tema 3.7.2.15 Ejecución de la formación virtual.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la planta de personal del Centro de Desarrollo Agroempesarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, y conforme a la certificación emitida, no hay instructores de planta suficientes para desarrollar la actividad referida, en el entendido que el proceso Gestión de la ejecución de la Formación Profesional cuenta con veintiun (21) instructores de planta para atender las tareas asignadas, por lo que se requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal de ocho (08) instructores para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en las áreas temáticas: CONTABILIDAD, IDIOMAS, COCINA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRABAJO EN ALTURAS Y ANÁLISIS QUÍMICO, que programe el Centro de Desarrollo Agroempesarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor. En cumplimiento con los objetivos, estrategias y líneas definidas en el plan de acción y Plan Nacional de Desarrollo, buscando satisfacer las necesidades del Centro de formación y aportar al cumplimiento de la meta de ejecución de la Formación Profesional.



Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la selección de persona natural con las calidades y especialidades necesarias para brindar un soporte adecuado y oportuno a los intereses del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y 552 de 2017 y asignada al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contratos de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Este contrato sólo podrá celebrarse con persona natural cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso este contrato generará relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrará por el término estrictamente indispensable".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Para el efecto, el Centro de desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA Regional Huila, tiene incluida la presente necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Formación y cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.

2. Obligaciones Específicas:

- 2.1 Desarrollar personalmente bajo los parámetros de calidad y del Código de Ética del SENA, la totalidad de las acciones de formación contratadas en los ambientes de formación asignados por la Coordinación Académica del Centro de Formación, de acuerdo con la programación establecida.
- 2.2 Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
 - Verificar que los juicios de evaluación se encuentren registrados en los espacios del LS y el Sistema de Gestión Académica (SOFIA Plus), con el fin de garantizar que los registros corresponde a la ejecución de la formación.
 - Notificar de manera inmediata al Coordinador Académica en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos.
 - Dos (2) días hábiles antes del cierre de la formación, en un (1) anuncio el instructor deberá informar el cierre del programa de formación indicando al aprendiz como descargar su certificado, aconsejando al aprendiz para que realice otro programa de formación.
 - El día del cierre de la ficha el instructor publicará un anuncio con el listado de aprendices que aprueben el curso.
 - Motivar al aprendiz para que desarrolle las actividades del programa formativo disminuyendo la deserción del programa de formación.
 - Manejo en línea y diario de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS.

- Creación de rutas y asociación de aprendices.
 - Cumplir con la guía de orientaciones para la formación de ambientes virtuales
- 2.3 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
 - 2.4 Apoyar y participar en la implementación y cumplimiento de los lineamientos y disposiciones del sistema integrado de gestión y autocontrol SIGA, realizando permanentemente asimilación del sistema y orientación a los aprendices sobre el mismo.
 - 2.5 Asistir y participar activamente en las reuniones de trabajo y transferencia a las que sea citado en relación de la actividad contractual.
 - 2.6 Realizar la encuesta - evaluación de los cursos complementarios en el link que asigne el equipo virtual.
 - 2.7 Participar activamente de las transferencias tecnológicas programadas por el equipo virtual.
 - 2.8 Tramitar y hacer mantenimiento permanente al correo institucional.
 - 2.9 Cumplir y hacer cumplir estrictamente los horarios de las acciones de formación que imparta.
 - 2.10 Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.
 - 2.11 Soportar y/o evidenciar formación pedagógica para el desarrollo de sus actividades formativas.
 - 2.12 En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.
 - 2.13 Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.
 - 2.14 Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.
 - 2.15 Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de La Plata, Departamento del Huila, Colombia.



6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se fija como valor total para 7 contratos la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$220.400.000) M/CTE, según lo relacionado en el anexo No.3 de los presentes estudios previos; el valor de los honorarios se pagará a los contratistas por periodos fijos y/o por fracción del mes ejecutado, dentro de los rangos estipulados en los lineamientos operativos del Plan de Acción - Tabla 1. Tarifa de Contratación de Instructores publicada en los lineamientos operativos del Plan de Acción 2020, así: Profesionales \$3.300.000, Tecnólogos \$2.900.000 y Técnicos \$2.700.000.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.



10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora Académica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Subdirector de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas".

Se expide en La Plata Huila a los veinticuatro (24) días del mes del Enero de 2020

Adriana Marcela Valencia Cardona

Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Proyectó: Lidia Fernanda Rivera Ledesma – Profesional G02, Gestión contractual

Proyectó parte técnica: María Eugenia Flórez Rocha – Coordinadora Académica

Revisó: César Humberto Chávarro Pérez – Coordinador Administrativo



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante
 Fecha y Hora Sistema:

MHcochavir
 36-02-00-041-
 2020-01-09-2:45 p. m.
 CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
 CENTRO DE DESARROLLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2220	Fecha Registro:	2020-01-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-041-202010 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	768.660.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	768.660.000,00
				Saldo x Comprometer:	768.660.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Comprometer:	768.660.000,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	2220	Fecha Registro:	2020-01-09	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contratador:	

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
852645 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA. SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF		768.660.000,00	0,00	768.660.000,00	768.660.000,00	0,00
Total:						768.660.000,00	0,00	768.660.000,00	768.660.000,00	0,00

Objeto: Contratación de servicios personales como instructor para impartir formación regular en todas sus modalidades.

Firma Responsable



MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Nº.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?
1	B	Internos	Administración	Operacional	Indemnización de las responsabilidades que debe tener el contratista para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afecta la Gestión Institucional y afecta el proceso de implementación del servicio.	3	4	7	Alto	SENA	Que se realice los estudios previos para tener clara las responsabilidades a cumplir para realizar los requerimientos, definir las responsabilidades a cumplir, el objeto a contratar.	1	1	2	Baja	No	Coordinación con recursos el servicio	Planificación	Supervisión del contrato	A través de comités de seguimiento y comunicacionales internos con jefes y Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	B	Externos	Internos	Operacional	Riesgo por la lentitud de la ejecución del requerimiento registrado presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato.	3	4	8	Medio	SENA	Requerimiento a cada uno de los responsables involucrados que realicen registro presupuestal.	1	1	2	Baja	No	SENA	Supervisión del contrato	Ejecución del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generen entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del registro presupuestal.	Finalizar a la final del contrato
3	B	Externos	Externos	Regulatorio	Requisito que se puede ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación aplicable.	Retrasos en ejecución contractual.	4	4	5	Alto	SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de solución al conflicto contractual a fin de no generar perjuicio para las partes.	2	2	3	Baja	No	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato.	Permanente
4	B	Externos	Externos	Operacional	Deficiencias (tiempo, calidad, asistencia de personal que pueden generar insatisfacción, inspección, muerte del contratista, entre otros.	Acciones punitivas.	3	3	4	Baja	SENA	Tratamiento de la probabilidad de ocurrencia del evento, con acciones y programas de prevención en seguridad industrial y ambiental.	1	1	1	Baja	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Supervisión Contratista.	Permanente
5	B	Externos	Externos	Operacional	Riesgo por no ver de la información de materiales cuando el contratista no cumple con sus obligaciones administrativas y financieras y la falta de actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual.	Acciones punitivas.	3	4	7	Alto	SENA	Realizar las probabilidades de ocurrencia con diligencia de gestión, sobre la administración de la información documental y financiera. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista.	1	1	2	Baja	No	Supervisión del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y comunicación a las demás dependencias que manejan información a fin de controlar la misma.	Permanente
6	B	Externos	Internos	Operacional	Riesgo por servicios adicionales, no autorizados cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera adicionalmente a la necesidad que se establece satisfactoriamente con la ejecución del contrato.	Prestación de servicios sin autorización presupuestal que genere insatisfacción.	3	3	5	Medio	SENA	No generar servicios sin las debidas autorizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales.	1	1	2	Baja	No	Coordinación con recursos el servicio, Supervisor del contrato.	Ejecución	Liquidación	A través de las informaciones periódicas que genera el supervisor del contrato y comunicación a las demás dependencias que manejan información a fin de controlar.	Permanente
7	B	Externos	Internos	Operacional	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicios sin la autorización requerida por ley.	3	3	5	Medio	SENA	No generar servicios con la intervención previa de la actividad, modificación o cambio adicional.	2	3	3	Baja	No	Supervisión del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de las informaciones periódicas que genera el supervisor del contrato y comunicación a las demás dependencias que manejan información a fin de controlar.	Permanente
8	B	Externos	Externos	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o inexistente del objeto contractual) y las obligaciones contractuales en el contrato.	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas.	3	3	6	Alto	SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de establecer un proceso de cumplimiento que permita su plena aplicación a fin de garantizar, ejecución, satisfacción, cumplimiento y cumplimiento conforme lo establece la norma, aplicando a los derechos de la Contrata (art. 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87).	2	3	3	Baja	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Permanente
9	B	Externos	Externos	Operacional	Eventos contemplados por los contratos en la adquisición de los bienes y/o servicios que ocasionen demoras en su ejecución.	Demora en el pago que puede afectar el desarrollo normal del contrato.	3	3	4	Medio	SENA	Revisión de documentos radicados por el Contratista para verificar los quites correspondientes.	1	1	2	Baja	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Revisión en la lista de pendientes que debe realizar el supervisor.	Durante la ejecución.
10	B	Externos	Externos	Operacional	Liquidación del contrato de manera oportuna.	Incumplimiento de la liquidación sobre liquidación de contratos.	1	1	3	Baja	SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato.	1	1	2	Baja	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Permanente



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR REGIONAL (E) HUILA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, requiere contratar los servicios profesionales y/o personales para ejecutar los objetos y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta suficiente con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Formación, para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática requerida, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor"*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2020.


FERMÍN BELTRÁN BARBAGÁN

Vo.Bo. Jacqueline Molano Urriago
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: María Eugenia Florez Rocha – Coordinadora Académica
Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Profesional Grado 02, Gestión Contractual CDATH
Revisó: Esperanza Arias Moya – Profesional Grado 03, Gestión Humana

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Carrera 7 No 5 -67 - PBX: 8370987 La Plata Huila - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, requiere contratar la prestación de los servicios profesionales y/o personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional (E), aun existiendo personal en la planta, este no es suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de: siete (7) personas con la capacidad, idoneidad, educación y experiencia requerida y relacionada en el Anexo 03 de los estudios previos que soportarán la futura contratación, para la Prestación servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática requerida, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

Neiva,

24 ENE. 2020


FERMIN BELTRAN BARRAGAN

103

Proyectó: María Eugenia Flórez Rocha – Coordinador Académica 
Revisó: Esperanza Arias Moya- Profesional G-03 Gestión Humana-Dirección Regional 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Huila
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila



Comunicación Electrónica

Fecha 23/01/2020 4:36:49 p. m. Radicado 9-2020-000448 NIS 2020-02-012452

Destinatario

Dependencia Destinatario 4195263 GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Regional Destinatario 41 HUILA
Funcionario Destinatario * CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
Email Destinatario CCHAVARRO@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto AUTORIZACIONES
Descripción del Asunto AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

Texto

PARA: César Humberto Chavarro Pérez – Coordinador Administrativo
DE: Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
ASUNTO: Autorización para dar inicio al trámite contractual pertinente

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, me permito solicitar que se dé inicio a los trámites contractuales a que haya lugar, necesarios para satisfacer la necesidad que tiene por objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática requerida, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y su área de influencia, en sus diferentes niveles en modalidad virtual, presencial y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor.

Cordialmente,

Adriana Marcela Valencia
Subdirectora de Centro

Remitente

Dependencia Remitente 419526 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Regional Remitente 41 HUILA
Funcionario Remitente * ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDON
Email Remitente AMVALENCIAC@SENA.EDU.CO

Anexos

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario CONTRATACION
Email Destinatario CDATHLAPLATA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario DIANA PAOLA BUSTAMANTE LAGUNA
Email Destinatario DBUSTAMANTE@SENA.EDU.CO